



MUNICIPALIDAD

CONTINÚA EL TRABAJO DE BACHEO EN LAS CALLES DE USHUAIA

A pesar de las limitaciones impuestas por el clima, cuadrillas municipales trabajan con variadas técnicas, para asegurar que las calles se mantengan transitables.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9437 | AÑO XXXVII | JUEVES 15 DE AGOSTO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

RÍO GRANDE



ABREN LA LICITACIÓN PARA LA OBRA DEL PUENTE MOSCONI

El intendente Martín Perez firmó el llamado a licitación para la Readequación Integral. Se intervendrá el asfalto, se instalarán nuevas rejas más altas, y se colocará una mejor iluminación urbana.

PÁG. 3

GOBIERNO PROVINCIAL

LANZAN UN RÉGIMEN DE INICIATIVA PRIVADA MIENTRAS EL PROYECTO GLACIAR MARTIAL SIGUE SIN CUMPLIRSE

La propuesta oficialista busca una normativa "ágil y novedosa" para atraer inversiones privadas, mientras las obras en el Glaciar Martial siguen estancadas, a pesar de las promesas y los plazos establecidos.

PÁG. 4

EL PEOR INDICADOR DESDE EL 2002

EL 48% DE LOS FUEGUINOS ES POBRE Y EL 10% INDIGENTE

Según datos del INDEC y la UCA, la pobreza en Tierra del Fuego se duplicó en los últimos 8 meses y alcanza a casi la mitad de la población. Tres de cada diez fueguinos no cubre la canasta básica.

PÁG. 8

TRIBUNAL DE CUENTAS

ORDENAN UNA AUDITORÍA EN LA DPE



La investigación abarcará los aspectos operativos, financieros y normativos de la DPE, para garantizar la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos asignados para mitigar la crisis.

PÁG. 5

USHUAIA LOPPET

SE VIENE UNA NUEVA EDICIÓN DE LA MARCHABLANCA



El Club Andino Ushuaia, informó los detalles de la competencia de esquí de fondo, que también contará con una MiniMarchaBlanca, y tendrá lugar este fin de semana en el Centro Invernal Tierra Mayor.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS



MUNICIPALIDAD

CONTINÚA EL TRABAJO DE BACHEO EN LAS CALLES DE USHUAIA

La Municipalidad de Ushuaia sigue adelante con las tareas de bacheo en diferentes sectores de la ciudad, a pesar de las limitaciones impuestas por las condiciones climáticas del invierno. La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Belén Borgna, proporcionó por FM Master's detalles sobre el avance de estas labores y las técnicas empleadas para asegurar que las calles se mantengan transitables.

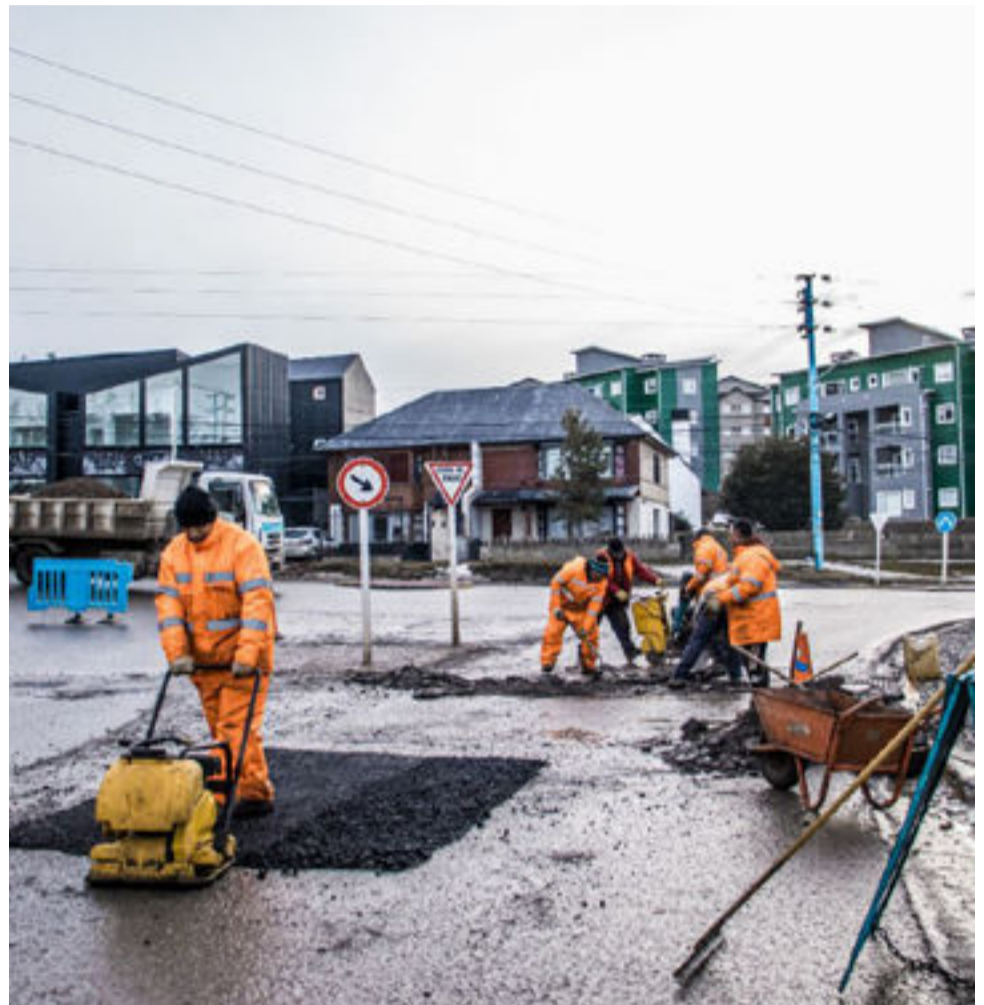
Las condiciones climáticas juegan un rol crucial en la planificación y ejecución de estas obras. La funcionaria destacó que el equipo ha implementado un enfoque paliativo, utilizando adoquines de hormigón en algunos sectores para evitar que los pozos se agranden y garantizar la transitabilidad. "Por un lado, venimos haciendo un trabajo paliativo donde en algunos pozos utilizamos adoquines de hormigón para que no se haga más profundo, para hacerlo transitable. En temporada estival recuperamos el adoquín y para recuperar ese espacio con asfalto en caliente", explicó.

La utilización de diferentes tipos de mezcla asfáltica es otro aspecto clave en estas tareas. La secretaria precisó que para los pozos más pequeños se emplea una mezcla asfáltica que permite trabajar en frío, aunque esta técnica también está condicionada por el

estado de la calzada. "Los pozos chiquititos los trabajamos con una mezcla asfáltica que se puede trabajar en frío. Obviamente que, si la calzada tiene humedad en cantidad, en el sentido de lluvia, nieve y demás, no se puede trabajar", señaló, agregando que se deben aprovechar las "ventanas de tiempo" que ofrece el clima para poder intervenir en estos puntos.

"Recién vamos a poder colocarle mezcla asfáltica en temporada, porque merecen una recuperación de la base y la repavimentación en caliente", indicó, subrayando la importancia de esperar el momento adecuado para estas tareas.

La diferencia entre la mezcla en frío y la mezcla en caliente también fue abordada por Borgna, quien destacó que, si bien la primera es resistente y adecuada para pequeños baches, no es viable para superficies más



amplias. "La mezcla en frío es prácticamente definitiva porque tiene la misma resistencia que la mezcla en caliente y se usa, pero para pequeños baches. No se pueden hacer grandes superficies con una mezcla que viene con una composición que te permite trabajarla en tibio, a temperatura ambiente", aclaró.

Por su parte, la mezcla en caliente es la opción preferida para grandes superficies y es la que se utilizará cuando las condiciones climáticas sean más favorables. "El pavimento con el que hacemos grandes superficies, que es el que trabajamos en temporada de verano, es la mezcla que se trabaja en caliente. Sale de las máquinas de asfalto a gran temperatura, se trabaja con mucha temperatura y se hace el apisonado en alta temperatura. Luego se enfría y es rápidamente transitable", puntualizó la secretaria.

Finalmente, Belén Borgna subrayó que la presencia de nieve, hielo y agua en la calzada es el principal obstáculo para continuar con estas tareas, pero aseguró que el equipo está aprovechando los días despejados para avanzar lo máximo posible. "No está pronosticada a corto plazo, pero si vamos a tener una nevada, en realidad lo que nos impide seguir este trabajo es la presencia de nieve, hielo, y agua en calzada", concluyó, destacando que en la temporada de verano se podrá trabajar a mayor escala, con días más largos y un ambiente más seco.

Las tareas de bacheo en Ushuaia continúan avanzando de manera estratégica, adaptándose a las condiciones climáticas y asegurando que las calles se mantengan en condiciones adecuadas para el tránsito, a la espera de una intervención más extensa durante la temporada estival.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

RÍO GRANDE

ABRE LA LICITACIÓN PARA LA OBRA DEL PUENTE MOSCONI

El intendente Martín Perez firmó, junto a la secretaria de Obras Públicas, Silvina Mónaco, el llamado a licitación para la Re adecuación Integral del Puente General Mosconi. Obra muy solicitada por los vecinos y vecinas de la ciudad, que aportará mayor transitabilidad y seguridad a quienes transitan por el mismo en vehículo y a pie.

La obra comprende dos etapas. La primera de ellas abarca la remediación asfáltica de su extensión, donde se intervendrá con asfalto en caliente para luego realizar su terminación en toda la extensión. La segunda etapa, por su parte, incluye el reacondicionamiento de las rejas -las cuales serán de mayor altura- y la colocación de iluminación urbana para mejorar la visualización y la seguridad de los peatones en el sector de las veredas del puente.

Se prevé que los trabajos comiencen apenas concluya la veda invernal, en horarios nocturnos para evitar de esta manera posibles inconvenientes a las y los vecinos que deben transitar a diario por el Puente.

La secretaria de Obras Públicas, Silvina Mónaco, afirmó que “una vez finalizada la veda invernal, hemos estado trabajando en un plan integral de remediación vial después de haber transitado uno de los inviernos más duros de los últimos 20 años”. En este sentido, indicó que “el intendente Martín Perez nos ha



pedido priorizar, como intervenciones inmediatas después del invierno, la remediación integral del Puente General Mosconi que va a incluir dos etapas”.

Detalló que “por un lado, se realizará el bacheo asfáltico sobre la carpeta con la aplicación de una terminación

sobre toda su extensión” y luego “una segunda etapa que implica mejoras del sector peatonal con una modificación de las rejas que van a ser más altas, donde vamos a sumar un sistema de iluminación urbana y mejorar las losetas del sector donde se transita”.

Cabe destacar que la primera intervención comprende una inversión aproximada de 350 millones de pesos.

Mónaco destacó que “el Intendente aprobó y firmó el acto administrativo que nos permite hacer el llamado a licitación, esto implica que en las próximas semanas podamos avanzar con la licitación privada la cual va a dar lugar a poder hacer efectiva la obra una vez que mejore el clima”.

Asimismo, la funcionaria señaló que “se trata de un sector complejo, en lo que respecta a la logística, por ello se prevé trabajar en horarios nocturnos donde el tránsito es mucho menor”. Y por último, remarcó que “son tareas en donde vamos a hacer un trabajo más duradero, que esperamos se pueda concluir en un par de semanas para que las y los vecinos puedan transitar en el Puente General Mosconi con mayor seguridad y transitabilidad”.

También estuvo presente en la firma la secretaria de Finanzas, Valeria Capotorto.



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo?



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.



GOBIERNO PROVINCIAL

LANZAN UN RÉGIMEN DE INICIATIVA PRIVADA MIENTRAS EL PROYECTO GLACIAR MARTIAL SIGUE SIN CUMPLIRSE

Por Mariano López.- Este martes, legisladores oficialistas, tanto de FORJA como del PJ, trataron en comisión legislativa la creación del Régimen Provincial de Iniciativa Privada. Con esta propuesta, el gobierno de Gustavo Melella busca establecer una normativa "ágil y novedosa" para atraer inversiones privadas que contribuyan a la prestación de servicios de interés público. El legislador Federico Greve, de FORJA, subrayó la importancia de esta iniciativa para dinamizar la economía local y mejorar la infraestructura provincial.

Sin embargo, mientras se discute esta nueva iniciativa, no podemos dejar de recordar que proyectos anteriores, como la modernización de la aerosilla del Glaciar Martial, aún no han cumplido las expectativas. A pesar de las promesas y los plazos establecidos, las obras en el Glaciar Martial siguen estancadas, lo que plantea serias dudas sobre la capacidad del gobierno para concretar nuevas inversiones cuando las existentes todavía no se han materializado.

Un caso emblemático es el proyecto de modernización del Centro de Montaña Glaciar Martial, adjudicado en 2019 a las empresas FR Inversiones y DIALAL SRL. Este proyecto, que se suponía transformaría uno de los principales destinos turísticos de Tierra del Fuego, ha quedado estancado en gran medida. Hasta ahora, lo único visible ha sido la instalación de un telesquí de 200 metros, unos baños y la reutilización de la antigua confitería con un servicio li-



mitado. Las prometidas nuevas aerosillas, miradores y demás infraestructuras siguen siendo solo eso: promesas.

Las condiciones actuales del lugar reflejan un estado de abandono preocupante. Las imágenes capturadas en la base de la aerosilla del Glaciar Martial muestran una estructura gravemente deteriorada y vandalizada. El suelo de madera presenta numerosas tablas rotas, algunas de las cuales han desaparecido por completo, dejando huecos peligrosos que se agravan con la presencia de hielo. La plataforma elevada, que alguna vez debió servir de acceso seguro a los turistas, ahora es un riesgo latente, con barandas desgastadas y una superficie inestable. Este deterioro no solo es un reflejo de la falta de mantenimiento, sino que también pone en peligro a cualquiera que se acerque al lugar sin la debida precaución.

Este último fin de semana se celebró la tradicional bajada de antorchas; si bien los vecinos y turistas, en su mayoría brasileños, disfrutaron de un rato agradable, lo hicieron en medio de una evidente falta de infraestructura. En la base del Glaciar, que dista más de un kilómetro de donde se desarrolló el evento, se puede observar toda la estructura dañada, lo que evidencia la dejadez en su mantenimiento. Además, la falta de inversión en cartelería para los senderos es otro claro indicio del abandono de esta área.

En diciembre de 2021, el gobierno

intentó justificar las demoras señalando el impacto económico de la pandemia y firmó una adenda al contrato de concesión que otorgaba un plazo de 9 meses para instalar un medio de elevación más actualizado. Ese plazo ya ha pasado, y las mejoras siguen sin materializarse, dejando una vez más a los fueguinos esperando lo que nunca llega.

Con este antecedente, el nuevo Régimen Provincial de Iniciativa Privada plantea serios interrogantes. ¿Cómo puede el gobierno atraer nuevas inversiones privadas cuando los proyectos actuales, como el del Glaciar Martial, se han convertido en símbolos de promesas incumplidas? ¿Cómo se puede generar confianza en futuros proyectos cuando los compromisos ya adquiridos no se han cumplido?

Si bien desde la empresa indicaron que a fines de este año comenzarían los trabajos, hace años que se sigue escuchando este relato, mientras miles de fueguinos y turistas no pueden acceder a un servicio digno. Este sería el momento ideal para que el oficialismo no solo impulse nuevas normativas, sino que también invite a los responsables de proyectos como el del Glaciar Martial a rendir cuentas. Sin transparencia y responsabilidad, cualquier nuevo régimen de iniciativa privada corre el riesgo de ser visto como otra promesa vacía.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR

PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:
SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | /ELMERCADOUHUAIA

SI TOMÁS, NO MANEJES
#AlcoholCeroalVolante

EMERGENCIA ELÉCTRICA

EL TRIBUNAL DE CUENTAS ORDENÓ UNA AUDITORÍA EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

En el marco de la crisis eléctrica que afecta a Tierra del Fuego, el Tribunal de Cuentas ordenó una auditoría en la Dirección Provincial de Energía para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos destinados a enfrentar la emergencia.

El Tribunal de Cuentas de la provincia dispuso una auditoría en la Dirección Provincial de Energía (DPE) en medio de la crisis energética que afecta a Ushuaia y a las otras ciudades de Tierra del Fuego. La medida se enmarca en la emergencia eléctrica declarada por el gobierno provincial a través de un decreto que busca enfrentar la grave situación del suministro eléctrico.

La auditoría, que abarcará los aspectos operativos, financieros y normativos de la DPE, tiene como objetivo garantizar la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos públicos asignados para mitigar la crisis. La emergencia fue decretada debido a la "insuficiencia en la capacidad de generación" que afecta básicamente a Ushuaia, Tolhuin, Almanza y San Sebastián, poniendo en riesgo la estabilidad del sistema eléctrico provincial.

El Tribunal subrayó la importancia de evaluar la "eficiencia, eficacia y economía de las operaciones de la DPE, así como la confiabilidad de la información financiera". Esta acción se alinea con los objetivos del decreto de emergencia, que delega la implementación



de soluciones al ministro de Energía y otros organismos provinciales.

Además, el gobierno provincial instruyó a la DPE a anular las licitaciones no adjudicadas que no estén

directamente vinculadas a la emergencia, con el objetivo de reasignar esos recursos a la normalización de la generación de energía en las áreas afectadas.

El Tribunal de Cuentas también se comprometió a mantener un seguimiento cercano del proceso y a informar sobre los avances de la auditoría para asegurar la transparencia en la gestión de la crisis. "La transparencia en la administración pública es un pilar fundamental en momentos de crisis, y esta auditoría es una herramienta clave para garantizarla", expresó el organismo.


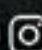
El Tribunal ya había advertido que durante el ejercicio 2023, la DPE ejecutó solo 35 millones de pesos en construcciones, pese a contar con un crédito presupuestario de 264,9 millones de pesos, lo que significa que no utilizó el 86,5% de los recursos destinados a obras proyectadas. Este antecedente, junto con otros informes previos que destacaban la necesidad de una auditoría integral, refuerza la urgencia de la medida adoptada.

El informe concluye que, dada la persistente y crítica situación del sistema de generación energética de la DPE, es esencial continuar con la búsqueda de personal especializado para llevar a cabo la auditoría en todos los aspectos necesarios.

Con un TOYOTA,
todo es mejor.



 | Celentano

  Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

INCONSTITUCIONALIDAD

MONTE DE OCA INSISTE EN LA DEROGACIÓN DE LAS ORDENANZAS ANTI UBER

La concejal del PRO, celebró el fallo que dictaminó la inconstitucionalidad de las ordenanzas que prohíben el uso de plataformas digitales para un caso puntual, y abogó por la definitiva derogación de las normas restrictivas que den paso a la regulación de la modalidad.

La concejal de Ushuaia Belén Monte de Oca, integrante del PRO, celebró el paso decisivo en la cruzada contra dos ordenanzas municipales que prohíben el uso de plataformas digitales de transporte, tales como Uber, que dio ayer la justicia correccional al dictar la inconstitucionalidad de la normativa.

La edil, por FM Master's, puntualizó en su iniciativa legislativa que busca derogar las ordenanzas que actualmente restringen este tipo de servicios en la ciudad, argumentando que las mismas son inconstitucionales y limitan las libertades de los ciudadanos.

El respaldo judicial a su postura se manifestó a través del reciente fallo de la Justicia correccional, que declaró la inconstitucionalidad de ambas ordenanzas en un caso específico. Para Monte de Oca, esta resolución representa un avance significativo hacia la libertad de elección y el derecho al trabajo, pilares fundamentales que, según ella, se ven afectados por las actuales normativas. "Para nosotros

es muy buena noticia. Este es un fallo que un poco nos trae la actualidad de lo que estamos haciendo", afirmó la concejal, subrayando que el fallo refuerza su propuesta presentada en abril para derogar las ordenanzas 5283 y las que la modifican, que "tienen que ver justamente con la prohibición del uso de la aplicación y la imposición de estas multas terroríficas para los que trabajen con sus vehículos".

Monte de Oca insistió en que, si bien el fallo no implica la derogación de las ordenanzas, establece un precedente que debe ser considerado en el Concejo Deliberante. Con esta convicción, en abril presentó una propuesta para la derogación de las ordenanzas y la regulación del uso de plataformas de transporte, una medida que busca equilibrar las condiciones entre los diferentes actores del sector.

La regulación propuesta por Monte de Oca no solo permitiría el uso de aplicaciones como Uber, sino también cualquier otra plataforma, ya sea local, nacional o internacional. "Es un debate

que ahora más que nunca necesariamente lo vamos a tener que dar en el Concejo Deliberante sin dilatarlo", sostuvo, al tiempo que advirtió que mientras las ordenanzas sigan vigentes, el municipio podrá continuar imponiendo multas. Subrayó la importancia de estudiar el fallo judicial como antecedente para fundamentar la derogación de las ordenanzas cuando el tema sea discutido en el ámbito legislativo.

El fallo judicial, según dijo, es un documento bien fundamentado que "explica la inconstitucionalidad" y fue producto de un intenso trabajo por parte de los abogados que lo sustentaron. "Por supuesto que nosotros vamos a pedir que se acompañe como antecedente también este fallo de la jueza correccional", añadió, en referencia al debate que se espera en el Concejo Deliberante.

Monte de Oca también enfatizó que, aunque la inconstitucionalidad fue declarada en un caso particular, la situación actual exige una respuesta legislativa que aborde la cuestión de fondo. "De la única forma que eso deje de existir es que nosotros las derogemos desde el Concejo Deliberante con este proyecto que lo tenemos presentado desde el mes de

abril", aseguró. Asimismo, destacó la necesidad de avanzar en la regulación del uso de plataformas de transporte, para evitar que la falta de normativas deje a los taxistas y remiseros en desventaja competitiva.

La concejal también manifestó su postura firme frente a posibles presiones de sindicatos o gremios que se oponen a la regulación de las plataformas de transporte. "Me tienen sin cuidado los bombos y demás. Yo de mis 35 años desde los 15 aproximadamente que escucho bombos y reclamos y demás, y la verdad es que ya a mí personalmente no me asusta", afirmó. En cambio, se mostró dispuesta a colaborar con los gremios siempre que sus propuestas estén orientadas a mejorar las condiciones laborales. "Si los gremios o los sindicatos o los bombos traen propuestas para los trabajadores, me pondré a tocar los bombos con ellos, no hay ningún problema porque sería una fiesta", concluyó.

La iniciativa de la concejal Belén Monte de Oca suma al debate sobre la regulación de las plataformas digitales de transporte en Ushuaia, una discusión que promete intensificarse en los próximos meses, a medida que se defina el futuro de las ordenanzas que actualmente restringen su uso.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

BLACK DAYS

COMENZARON LAS GRANDES PROMOS EN ATLÁNTICO SUR



Del 14 al 18 de agosto vuelven los Black Days a las tiendas Duty Free Shop Atlántico Sur, con grandes descuentos de hasta el 70% OFF.

Una nueva edición de los famosos Black Days llega a los free shops Atlántico Sur, con cinco días de increíbles promociones que irán desde un 10 hasta un 70% OFF en artículos seleccionados de todas las categorías.

Los descuentos cubrirán una gran variedad de productos nacionales e internacionales de primeras marcas en rubros como perfumería, cosmética, bebidas, indumentaria, bazar,

lentes, juguetería y electrónica, este último incluyendo productos de Apple, una de las marcas más buscadas por los clientes.

Atlántico Sur cuenta con locales comerciales en Ushuaia, sobre Av. San Martín 627, y en Río Grande, calle Rosales 446, además de tener presencia en los aeropuertos de ambas ciudades, que también estarán alcanzados por las promociones.

Todas las tiendas cuentan con la posibilidad de abonar en seis cuotas sin interés con Banco de Tierra del Fuego.

DEPORTES

SE VIENE UNA NUEVA EDICIÓN DE USHUAIA LOPPET - MARCHABLANCA Y MINIMARCHABLANCA

El Club Andino Ushuaia, organizador de los eventos internacionales de esquí de fondo compartió los detalles de la organización de la próxima edición de la Ushuaia Loppet - Marchablanca y mini marchablanca, que contará con la participación de esquiadores de diversas partes del mundo en Tierra del Fuego el 18 agosto.

Pablo Valcheff, CEO de Ushuaia Loppet - Marchablanca Y mini marchablanca, informó los detalles de la próxima edición de los eventos y competencias de esquí de fondo que celebran la tradición del esquí de fondo y que están programado para el 17 Y 18 de agosto en el Centro Invernal Tierra Mayor.

El sábado 17 la MiniMarchablanca desde las 11:30 horas se presenta con un evento diseñado especialmente para niños minifondistas y una prueba inclusiva para personas con discapacidad, raquetas de nieve, que participan junta a instituciones como el CAAD y la Escuela Especial Kayu Chenen.

El domingo 18 de agosto desde las 10:30 horas se llevará a cabo la Marchablanca tradicional de 21 km y los desafiantes 42 km de Ushuaia Loppet, ambas en técnica clásica, que este año cuenta con registro de esquiadores inscritos provenientes de diversos países del mundo. El profesor Valcheff comentó que este grupo busca obtener el sello de la carrera de Ushuaia en su pasaporte Worldloppet, una distinción internacional para los amantes del esquí de fondo, también se destaca la prueba promocional familiar de 7 km para quienes se inician en el esquí de fondo, se disfrazan dandelo color, alegría y se atreven a recorrer las pistas del Valle de Tierra Mayor.

La inscripción para el evento es exclusivamente on line y se encuen-



tra disponible ingresando en www.ushuaialoppet.com y en las redes sociales de Marchablanca hasta el lunes 12 de agosto a las 20 horas.

El evento es único en el mundo, destacando la geografía y las bellezas naturales de la región. "Worldloppet promueve las marchas populares de esquí de fondo alrededor del mundo, destacando las 19 maratones en 19 países, siendo Ushuaia la mejor de Argentina.

Las condiciones de nieve actua-

les son buenas, con el Valle de Tierra Mayor cubierto de nieve y pronostico favorable.

Programa 2024

36° Marchablanca y 12° Ushuaia Loppet

Acreditación en el Paseo del Fuego Shopping Center, ubicado en Perito Moreno 1460, 9410 Ushuaia, Tierra del Fuego.

Jueves 15 de agosto de 18.00 a 20.00 hs

viernes 16 de agosto de 18.00 a 20.00 hs

Día de la Carrera

Domingo 18/08

09:45 Llegada de los esquiadores al Centro Invernal Tierra Mayor

10:15 Cierre de la Pista de calentamiento e ingreso al área de largada con check de dorsal.

10:30 Largada de la 12° Ushuaia loppet 42 km clásico - 36° Marchablanca 21 km clásico.

11:00 Largada de la Marchablanca 7 km promocionales

11:45 Hora aproximada de llegada del primer esquiador 21 km.

13:00 Hora aproximada de llegada del primer esquiador 42 km

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [@](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas)/TANTESARACOSASRICAS

Por qué no tenés
que tomar alcohol
cuando manejas

Ni "un poquito",
ni "un vasito",
ni "mojarte los labios"...

EL PEOR INDICADOR DESDE EL 2002

EL 48% DE LOS FUEGUINOS ES POBRE Y EL 10% INDIGENTE

El economista Juan Pablo De Luca, en base a datos e información del INDEC y la UCA, denotó que la pobreza en Tierra del Fuego prácticamente se duplicó en los últimos 8 meses y alcanza a casi la mitad de la población total. Es el peor indicador desde el año 2002.

Tierra del Fuego atraviesa un momento crítico en términos sociales y económicos, con cifras de pobreza e indigencia que reflejan una situación alarmante. Según los datos más recientes, casi la mitad de la población fueguina, un 48%, se encuentra en situación de pobreza, mientras que un 10% vive en condiciones de indigencia. Estas cifras, las peores registradas desde 2002, destacan la gravedad de la crisis y su impacto en la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

El economista Juan Pablo De Luca, oriundo de Río Grande, es una de las voces que ha alertado sobre esta preocupante realidad, basándose en información proporcionada por el INDEC y la Universidad Católica Argentina (UCA). De Luca señaló en FM Master's que, en los últimos ocho meses, la pobreza en Tierra del Fuego prácticamente se duplicó, alcanzando niveles sin precedentes desde el inicio del siglo. "El 48% de los fueguinos hoy son pobres. Se duplica. Es decir que la mitad de nuestros vecinos literalmente no llega a fin



de mes, no llegan a cubrir los gastos básicos. La indigencia es del 10%. No es ni siquiera cubrir el changuito, sino que es no llegar a pagar el alquiler, los servicios o el transporte", afirmó el

economista.

Su análisis destaca que, si bien las cifras actuales aún no han sido confirmadas oficialmente por el INDEC, la proyección realizada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA ya arroja un panorama sombrío. Esta proyección se basa en la valorización de la canasta básica y en indicadores que reflejan un aumento significativo en los niveles de pobreza e indigencia en la provincia. "En estos ocho meses se duplicó la pobreza y la indigencia. En total, en la Argentina los números son muy similares. Se calcula más de 6 millones de argentinos pobres, más que hace un año", explicó.

La evolución de la pobreza en Tierra del Fuego ha sido notablemente negativa en los últimos años. De Luca recordó que, en 2016, al inicio del gobierno de Mauricio Macri, la pobreza en la provincia se situaba en un 10%, mientras que la indigencia era del 2%. Sin embargo, al final de ese mandato, estas cifras se habían triplicado, alcanzando un 30% de pobreza y un 5% de indigencia. "Es decir, tres de cada diez fueguinos no llegaban a cubrir la canasta básica total", detalló.

El cambio de gobierno en 2020 y el inicio de la pandemia de COVID-19 no hicieron más que agravar la situación. Durante el primer semestre de la administración de Alberto Fernández, la pobreza en Tierra del Fuego subió al 40% y la indigencia al 10%. A pesar de una mejora en el segundo semestre de 2023, cuando la pobreza disminuyó al 26%, la tendencia general ha sido de un deterioro constante en las condiciones de vida de la población.

"Lo que tenemos es una estimación por parte del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica, que da muy bien. Lo que hacen ellos es, ya con la valorización de la canasta, una proyección en base a los mismos indicadores del

INDEC", agregó De Luca.

Uno de los aspectos más preocupantes de esta crisis es el empobrecimiento de la clase media en Tierra del Fuego. De Luca subrayó que una parte significativa de la población que se consideraba de clase media ha caído en la pobreza debido a la incapacidad de afrontar los gastos básicos como el alquiler, los servicios o la educación. "Hay un empobrecimiento de la clase media. Hay una gran parte de la sociedad fueguina que se considera de clase media que está actualmente en una situación de pobreza. Es decir que, si no llegas a pagar la tarjeta a fin de mes, no podés afrontar la cuota del colegio, no podés afrontar el alquiler, estás en esta situación de empobrecimiento", explicó.

La situación de la vivienda también agrava el panorama en la provincia. Tierra del Fuego presenta la segunda mayor tasa de familias no propietarias de sus hogares en Argentina, solo superada por la ciudad de Buenos Aires. Esto, combinado con la elevada tasa de alquileres, coloca a muchas familias en una posición de vulnerabilidad aún mayor. "Se junta algo importante para Tierra del Fuego y es que tenemos la segunda mayor tasa de familias no propietarias de sus hogares. Tenemos la tasa de alquiler más alta de la Argentina después de la ciudad de Buenos Aires", indicó.

A pesar de la gravedad de la situación, Juan Pablo De Luca señaló que todavía existe la posibilidad de revertir esta tendencia, aunque reconoció que las perspectivas inmediatas no son alentadoras. "Ojo que esto se puede transformar. Pero hay un problema de que no se ven muchas mejoras en lo próximo y se empieza a transformar en un drama", advirtió finalmente.

Las cifras de pobreza e indigencia en Tierra del Fuego representan un llamado de atención urgente. La duplicación de estos indicadores en tan solo ocho meses refleja un deterioro profundo en las condiciones de vida de la población.



bigtools.com.ar

 (+54 9) 2964 - 364357

 Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones

SOLUCIONES ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA



Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina

FINNOVA Y COCOANTAR

ANTÁRTIDA: EN BUSCA DE LA SINERGIA ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

La reciente reunión entre la fundación Finnova y el Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR) marca un hito en la búsqueda de una colaboración efectiva entre el sector público y privado para fortalecer la presencia y desarrollo logístico en la Antártida.

Ramiro Requejado, comerciante de Ushuaia y referente de la fundación, detalló por FM Master's las gestiones iniciadas ante COCOANTAR, cuyo propósito es sentar las bases de un trabajo conjunto que permita optimizar las operaciones logísticas y atraer nuevas oportunidades para la provincia de Tierra del Fuego.

Requejado explicó la importancia de entender profundamente el funcionamiento y las necesidades de la Antártida. "El COCOANTAR es el Comando Conjunto Antártico. Nos pasaba también con la Ley 19640 que en la superficie se habla todo el tiempo y muchas veces cuando empezás a profundizar te das cuenta que no conoces nada. Me pasó con la ley y me pasó ahora también con el polo logístico antártico", señaló, destacando la complejidad y el desconocimiento generalizado sobre los temas antárticos.

Requejado subrayó que "hemos aprendido muchísimo gracias a Néstor García, que es el representante de COCOANTAR en Tierra del Fuego. Con esta dependencia que conforman las tres fuerzas, coordinan el abastecimiento, la logística y todas las cuestiones que hacen falta en la Antártida".

El encuentro permitió a Finnova identificar al Comando como el actor clave con el cual dialogar para explorar las posibilidades de desarrollar el "polo logístico antártico", un proyecto que, según dijo, es vital para el crecimiento de la provincia. "Llegamos a ellos entendiendo que eran los primeros con los que teníamos que hablar para entender de qué manera se puede trabajar este famoso polo logístico antártico que creemos que es determinante para el crecimiento y desarrollo de toda la provincia. La reunión fue súper instructiva y estamos empezando a trabajar en ello", comentó.

En relación a la conceptualización y desarrollo del polo logístico, indicó que este ya se encuentra en funcionamiento en Ushuaia, aunque de manera desarticulada. La iniciativa de Finnova busca justamente articular las distintas actividades que ya se realizan, mediante la colaboración entre el Estado y el sector privado. "No es que el polo logístico antártico va a ser un lugar con galpones cerrados. Lo primero que entendimos es que el polo logístico antártico hoy está en funcionamiento. Ushuaia es un polo logístico porque muchas de las cosas se hacen hoy en Ushuaia, pero de manera desarticulada", afirmó.

La visión de Finnova es la de trabajar para lograr una sinergia efectiva entre lo público y lo privado, con el fin de mejorar la eficiencia y atraer interés no solo a nivel nacional, sino



también internacional. "El objetivo es empezar a trabajar. De hecho, ya empezamos con un equipo de Finnova para inmediatamente después de esta reunión traer miradas al respecto y trabajar esta sinergia entre lo público y lo privado, para que podamos poner el objetivo en qué es lo que hace falta para ser más eficientes y ser más atractivos para los otros países también, no solamente para nuestro país entonces", sostuvo.

En este sentido, Finnova se propone como un motor para la creación de políticas públicas que faciliten y agilicen estos procesos, un objetivo que, según Requejado, es central para la fundación. "Creo que es el primer trabajo que va a hacer la fundación en relación a por qué la creamos. Tratar de lograr estas políticas públicas y que sirvan para hacer todo mucho más ágil y más eficiente", explicó.

El comerciante de Ushuaia también destacó la importancia de llevar adelante esta iniciativa, para que no quede solo en el terreno de las ideas. Según apreció, es esencial que tanto el Estado como el sector privado asuman roles complementarios en este proceso: "La posibilidad es enorme y hay que empezar a concretar esto para que no quede en una idea. Muchas veces hay diferentes líneas de pensamiento que terminan siendo todas válidas. La parte del Estado es válida y la parte privada es válida en la calidad de los servicios que tiene que dar, porque el Estado nunca los va a poder dar por una cuestión de la agilidad que necesita".

La Antártida, con su entorno único y sus desafíos logísticos específicos, requiere de una coordinación precisa y eficiente, algo que solo se puede lograr mediante la cooperación entre todos los actores involucrados. "Hay necesidades que las va a tener que hacer el Estado y tiene que proponérselo y hay cosas que va a tener que ofrecer el privado para complemen-

tar eso que hizo el Estado. Eso es lo que nos quedó de la reunión, lo más lo más entero: las dos patas trabajando juntos, sino es imposible hacerlo",

concluyó Ramiro Requejado, subrayando la necesidad de esta colaboración para que el proyecto logístico antártico pueda prosperar.

RECOLECCIÓN SELECTIVA

Todos los Miércoles en barrios MALVINAS Y CASAS DEL SUR

¡Sumate a la recolección selectiva de residuos reciclables!

Empecemos desde casa



ALUMINIO



PLÁSTICO



CARTÓN



PAPEL

¿CÓMO?

Colocar los reciclables limpios y secos, en una bolsa verde o identificada con algún elemento verde.

¿CUÁNDO?

Los miércoles a partir de las 8hs en Barrios Malvinas y Casas del Sur.

¿DÓNDE?

Disponer en el canasto de tu casa.



Ese día NO se recolectarán residuos húmedos / basura

ESCANEA EL QR PARA MÁS INFORMACIÓN



USHUAIA MUNICIPALIDAD



Por consultas sobre el programa comunicate con el Centro de Atención Vecinal Ushuaia:

2901-414-037

CHATBOT POR WHATSAPP

RÍO GRANDE CUENTA CON UN NOVEDOSO SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

El secretario de Gestión Ciudadana de la Municipalidad explicó los alcances del novedoso servicio de chatbot a través de WhatsApp enmarcado en el concepto de ciudades inteligentes para facilitar la comunicación de los vecinos y vecinas.

El secretario de Gestión Ciudadana de la Municipalidad, Gonzalo Ferro, fue el encargado de explicar, por FM Master's, los detalles de este innovador servicio. Según dijo, la habilitación de este chatbot responde a una agenda de innovación pública que se ha trazado bajo la gestión del intendente Martín Perez. "Dimos un paso más en una agenda que nos trazamos en el marco del modelo de gestión de Martín Perez en Río Grande, que es la agenda de la innovación pública, de la modernización del municipio", afirmó el secretario.

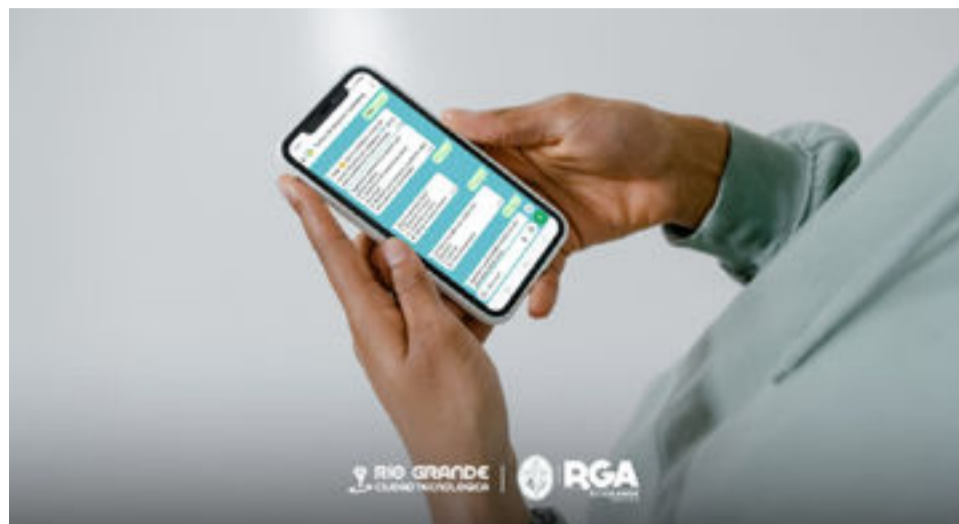
El nuevo chatbot, que funciona de manera automatizada a través de la aplicación de mensajería WhatsApp, permite a los vecinos acceder, gestionar y consultar diversos trámites municipales, así como solicitar turnos en el sistema de salud del municipio. "Ayer (martes) presentamos un nuevo canal de comunicación del municipio que se suma a esa línea de atención telefónica 147, al Centro de Atención Ciudadana del municipio, que es el chatbot de atención ciudadana. Es un chat de WhatsApp automatizado que permite acceder, gestionar y consultar trámites municipales y fundamentalmente hacer la gestión y la solicitud de los turnos en todo el sistema de salud municipal", explicó Ferro.

El acceso a este chatbot es sencillo y se puede realizar de dos maneras: a través de la app RGA Ciudadana, disponible tanto para dispositivos

Android como iOS, o directamente agendando un número de teléfono específico. "En la aplicación, en el vértice superior derecho ya con la última actualización a los vecinos y a las vecinas les aparece un icono de WhatsApp. Cliquea ahí y linkea con el chatbot municipal", detalló Ferro. Asimismo, agregó que "también lo pueden hacer agendando un número de teléfono que es el 2964 - 472317. De las dos maneras se ingresa a este chatbot municipal que está automatizado, que las respuestas son automatizadas en función de los trámites o de los turnos que se solicitan a través de este canal".

A pesar de ser un sistema automatizado, el chatbot cuenta con el respaldo de un equipo de operadores del Centro de Atención Ciudadana del municipio, quienes están disponibles para atender consultas específicas de los vecinos. Esto garantiza que, aunque la mayor parte del proceso se gestione de manera automática, los ciudadanos puedan recibir asistencia personalizada en caso de ser necesario. "Para algunas conversaciones en particular también tiene un respaldo de un equipo de operadores del Centro de Atención Ciudadana del municipio, que les van a contestar específicamente la inquietud al vecino o a la vecina", aclaró.

Ferro destacó la novedad de que un municipio incorpore este tipo de tecnología en su agenda pública,



subrayando que, si bien el uso de chatbots es común en muchas empresas, su implementación en un contexto de servicios públicos es lo que realmente marca la diferencia. "No es novedoso este tipo de servicio, porque hay muchas empresas que lo brindan. Lo que sí es novedoso es que sea parte de la agenda pública. Que sea un Estado, en este caso municipal, el que incorpora, aparte de la app de RGA Ciudadana, aparte de la línea de atención telefónica 147", puntualizó.

Una de las principales funcionalidades del chatbot es la gestión de turnos en el sistema de salud municipal, para lo cual el usuario debe ingresar su número de DNI. Este dato es corroborado con la base de datos del Renaper (Registro Na-

cional de las Personas), permitiendo validar la identidad del solicitante y ofrecerle la posibilidad de realizar trámites, reclamos o solicitar turnos para distintas especialidades médicas.

Finalmente, Gonzalo Ferro resaltó una de las novedades más importantes del sistema, que es la posibilidad de ofrecer un turno de telemedicina en caso de que no haya disponibilidad inmediata para la especialidad médica requerida por el usuario. "La última novedad que presentamos junto con el chatbot es que, para el caso de que en el universo inmediato de turnos no haya disponibilidad específica para la especialidad que el vecino o la vecina requirió, el sistema le va a ofrecer un turno de telemedicina", concluyó.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

INTIMACIÓN AL GOBIERNO POR LA REFORMA

PARA EL LEGISLADOR VON DER THUSEN ES “UN TEMA TERMINADO”

El Superior Tribunal de Justicia intimó al gobierno provincial a dejar de publicitar la elección de convencionales. El legislador Raúl Von der Thusen dijo que el tema de la reforma constitucional está “terminado” y urgió a centrarse en problemas críticos de la provincia.

El reciente pronunciamiento del Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la provincia, que intimó al gobierno provincial a abstenerse de publicitar la elección de convencionales constituyentes, generó un significativo revuelo político. Esta medida se enmarca en la suspensión de los efectos de la ley provincial 1529 y el decreto 1656/24, ambos relacionados con la reforma constitucional propuesta por el gobierno.

El vicepresidente del STJ, el Dr. Ernesto Löffler, firmó una nota en la que se ordena al gobierno que “se abstenga de realizar toda acción tendiente a la concreción de la elección suspendida. Ello bajo apercibimiento de ley”. Además, se dispuso que el fiscal ante el Superior Tribunal intervenga en el caso, dando curso a las acciones que estime correspondientes. Esta notificación se realizó luego de que el gobierno publicara en un medio gráfico la convocatoria a las elecciones, a pesar de la suspensión vigente.

Ante esta situación, el legislador Raúl Von der Thusen, representante de Somos Fueguinos, se pronunció en términos contundentes, calificando el tema de la reforma constitucional como “cerrado”.

En declaraciones a radio Provincia, Von der Thusen expresó: “Esto es un tema terminado. Tuvo un inicio bastante complejo, un mal inicio y cuando las cosas comienzan mal, también terminan mal”, palabras que reflejan el malestar del legislador ante lo que considera una gestión deficiente del proceso de reforma.

Von der Thusen también se mostró sorprendido por la persistencia del gobierno en publicitar la ley y la convocatoria, incluso después de la emisión de la medida cautelar que suspendió las elecciones. “Lo que llamó la atención es que hace algunos días se continuaba publicando tanto la ley como la convocato-

ria. Cuando salió la medida cautelar se suspende la elección. Quiero pensar, de la mejor manera, que se estaba haciendo esto de manera para poder cumplir, de alguna manera, con los 30 días que prevé la Constitución de la publicación de la ley”, señaló, sugiriendo que podría haberse tratado de un intento por cumplir con las disposiciones constitucionales en cuanto a la difusión de las propuestas de modificación.

También criticó duramente el proceso llevado a cabo por el gobierno, indicando que no se cumplió con la obligación de informar adecuadamente a la sociedad sobre los cambios que se pretendían introducir en la Constitución. “La Constitución pide que se publique por 30 días para que la sociedad tenga el conocimiento de cuáles son los artículos que se intentan modificar en la Constitución. Pero esto no sucedió. Fue una estafa a todos los políticos que no tenían ni idea de lo que se intentaba modificar”, afirmó.

Finalmente, el legislador Raúl Von der Thusen hizo un llamado a enfocarse en los problemas urgentes que enfrenta la provincia, sugiriendo que la prolongada discusión sobre la reforma constitucional ha desviado la atención de temas más cruciales. “Es un tema terminado. Tierra del Fuego tiene que salir adelante con todos los problemas que tenemos, hace ocho meses que nos tienen en-



tretenidos hablando de esta situación, cuando todavía no tenemos resuelto la situación de la salud, no se termina el hospital de la ciudad de Ushuaia, las escuelas siguen sin funcionar, es un reclamo solamente de los docentes, sino que es un reclamo también de la familia. No podemos resolver la situación

de los centros de salud de la provincia, los jubilados continúan cobrando 250.000 \$. Me parece que hay temas mucho más importantes para que centremos la atención, al menos en la política”, concluyó, subrayando la necesidad de una gestión más enfocada en las problemáticas sociales y económicas de la provincia.

“LA CONSTITUCIÓN PIDE QUE SE PUBLIQUE POR 30 DÍAS PARA QUE LA SOCIEDAD TENGA EL CONOCIMIENTO DE CUÁLES SON LOS ARTÍCULOS QUE SE INTENTAN MODIFICAR EN LA CONSTITUCIÓN. PERO ESTO NO SUCEDIÓ. FUE UNA ESTAFA A TODOS LOS POLÍTICOS QUE NO TENÍAN NI IDEA DE LO QUE SE INTENTABA MODIFICAR”



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

AVANZA EL PROGRAMA DE PAGO POR RESULTADOS PARA BOSQUES NATIVOS

El gobierno provincial, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, convocó a la Comisión Consultiva de Bosques Nativos (CCBN) para iniciar el Programa de Pago por Resultados del Fondo Verde del Clima de Redd+, cuyo objetivo principal es fomentar el arraigo, empleo y economía de base forestal, mediante proyectos clave para la Provincia, como parte de un esfuerzo global para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal.

La reunión contó con la participación de Francisco Yofre, coordinador del programa para FAO en Argentina y Daniela García, quienes explicaron los roles, alcances y salvaguardas del proyecto, así como los montos destinados a cada uno de los lineamientos para la Provincia, que suman un total de \$2.300.000.

Los tres lineamientos postulados por la Provincia para acceder al financiamiento fueron: Plan Cuenca Forestal "Tolhuin"; Plan Integral Co-

munitario "Comunidad Indígena Ra-faela Ishton" y Plan de Prevención de Incendios Forestales "Interfase Ushuaia y zonas de influencia", los cuales fueron puestos a consideración de los representantes de la CCBN.

La ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández, destacó la importancia de estos proyectos que "no solamente velan por el cuidado del ambiente, sino también esta interacción tan importante que se lleva adelante con la comunidad que habita en ella. Estos esfuerzos marcan un paso significativo hacia la descarbonización y el fortalecimiento institucional en la provincia."

Por su parte, la secretaria de Ambiente, Andrea Bianchi, señaló el impacto del programa en el desarrollo provincial, "la Comisión Consultiva de Bosques Nativos se transformó en esta oportunidad en el Consejo Consultivo Local del Programa de Redd+ de Pago por Resultados. Esto implica para el territorio una posibilidad de acceder a financiamiento para la formulación de proyectos y también para inversión en una segunda etapa".



"Es importante destacar la gran convocatoria y el compromiso por parte de los distintos actores e instituciones involucrados durante la jornada en Tolhuin, a la que asistieron más de 60 personas; lo cual constituye una oportunidad para la gobernanza efectiva de políticas públicas en materia forestal, con un


fuerte anclaje en el componente social y territorial", finalizó.

Como resultado de la jornada, se aprobaron por una unanimidad las tres áreas del territorio postuladas por el Ministerio de Producción y Ambiente para cada eje, siendo el puntapié inicial para avanzar en los pasos a seguir que permitan la concreción de estos.

"ES IMPORTANTE DESTACAR LA GRAN CONVOCATORIA Y EL COMPROMISO POR PARTE DE LOS DISTINTOS ACTORES E INSTITUCIONES INVOLUCRADOS DURANTE LA JORNADA EN TOLHUIN"

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

ENCUENTRO VIRTUAL

GOBIERNO INFORMÓ SOBRE PROGRAMAS NACIONALES DESTINADOS CLUBES DEPORTIVOS

La Secretaría de Deportes realizó una reunión virtual con los principales referentes de clubes, asociaciones y federaciones deportivas de la provincia, con el objetivo de informar sobre la implementación de los programas Nacionales "Clubes en Obras" y "Clubes Argentinos".

El Secretario de Deportes, Matías Runin, encabezó el encuentro del cual participaron clubes que se encuentran constituidos legalmente y tienen situación regular ante IGJ tanto de la ciudad de Ushuaia como de la ciudad de Río Grande.

El reconocido programa Clubes en Obra consiste en recibir un apoyo económico del Estado Nacional que puede ser destinado a la construcción, refacción y/o implementación de mejoras edilicias en sus instalaciones.

La convocatoria está dirigida a clubes de barrio y de localidades, asociaciones de bien público constituidas le-

galmente. También podrán acceder las asociaciones civiles sin fines de lucro que tengan como objetivo el desarrollo de actividades deportivas.

Por otra parte, Secretaría de Deportes de la Nación actualizó el Sistema Unificado de Gestión de Clubes para que las instituciones ya inscriptas y aquellas que quieran ingresar al sistema puedan acceder a los beneficios. Con el relanzamiento del Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo se actualiza el beneficio tarifario para los servicios de gas natural y de electricidad.

El Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo tiene como objetivo identificar y clasificar a cada club de barrio y de pueblo. Los clubes allí registrados podrán acceder a una tarifa especial para los servicios de electricidad y de gas natural por red, según lo establece la Ley 27098. Esto implica que los clubes podrán recibir estos beneficios en sus tarifas, en zonas frías un 50% de descuento adicional sobre todos los conceptos del precio del gas.

Requisitos para la inscripción

Constancia de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) vigente del Club.

Estatuto constitutiva, completo y continuo en su foliatura certificada por Escribano Público, Autoridad Municipal o Provincial relacionada con el deporte- y/o Juez de Paz de la localidad.

Última acta de designación de autoridades, vigente, certificada por Escribano Público, Autoridad Municipal



o Provincial relacionada con el deporte y/o Juez de Paz de la localidad.

Copia de Documento Nacional de Identidad del presidente de la institución; frente y dorso del DNI, preferentemente en la misma página.

Constancia actual de CBU de la cuenta bancaria de titularidad de la institución.

Presupuesto total de la obra y monto solicitado para financiar parte de la obra de infraestructura deportiva.

4 fotografías en las que se observe en forma clara el lugar donde se llevará a cabo el proyecto de obra, dando cuenta del estado actual del mismo.

Medio de inscripción:

Todos los clubes podrán inscribirse hasta el 23 de agosto próximo al Sistema Unificado de Gestión de Clubes a través del siguiente link:

<https://clubes.yvera.tur.ar/>

Si el club todavía no tiene usuario, para acceder a la plataforma deberá ingresar el CUIT institucional. Una vez que el sistema corrobora que está vigente, deberá generar una clave y activar el usuario a través de un link.

Este link llegará por correo electrónico al mail institucional del club que indiquen (chequear correo no deseado/spam).

Ante cualquier duda o consulta comunicarse a: clubes@turdep.gob.ar

SECRETARÍA DE DEPORTES DE LA NACIÓN ACTUALIZÓ EL SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN DE CLUBES PARA QUE LAS INSTITUCIONES YA INSCRIPTAS Y AQUELLAS QUE QUIERAN INGRESAR AL SISTEMA PUEDAN ACCEDER A LOS BENEFICIOS. CON EL RELANZAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO SE ACTUALIZA EL BENEFICIO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS DE GAS NATURAL Y DE ELECTRICIDAD.

GOBIERNO Y LA TV PÚBLICA FUEGUINA

PROMUEVEN LA DIFUSIÓN DE OBRAS DE ELENCOS TEATRALES

La Secretaría de Cultura y la Televisión Pública Fuegoconvoca a grupos y elencos teatrales en actividad residentes en la provincia de Tierra del Fuego a presentar sus obras de teatro para la difusión y promoción en la Televisión Publicada Fuegoconvoca.

El programa "TDF en escena" surge del trabajo colaborativo entre la Secretaría de Cultura y la TV Pública Fuegoconvoca, con el fin de contribuir a la programación de contenidos culturales en los

medios oficiales, aportando a la difusión de la actividad teatral de la provincia y a la captación de nuevos públicos, además de dotar a los elencos y grupos teatrales participantes con contenido audiovisual de calidad para su difusión, promoción y material de venta y/o para aplicación a llamados, concursos y/o convocatorias.

Para acceder a las Bases y Condiciones y al formulario de inscripción deben ingresar a <https://acortar.link/3QjTtK>



USHUAIA

CONTINÚAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES A LOS TALLERES CULTURALES

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia informa a vecinos y vecinas que continúan abiertas las inscripciones a los Talleres Municipales. Quiénes deseen inscribirse, podrán hacerlo a través del WhatsApp 2901-608066 o acercándose al espacio en Fagnano N° 486 entre las 09:00 y 20:00 horas.

Las propuestas municipales, que son dictadas en el espacio de los Talleres Culturales en Fagnano N° 486, incluyen el Taller de Movimiento Contemporáneo a cargo de Camila Pereyra destinado a adolescentes de 13 a 17 años y adultos con clases los días lunes, miércoles, viernes y sábados de 15:30 a 17:00 horas y de 18:00 a 19:30 horas. El Taller de Danza Clásica y Método por la profesora Tetyana Kobzeva con grupos infantiles de 6 a 11 años, adolescentes de más de 15 años y adultos/as, el taller de Guitarra dictado por el profesor Agustín Valencia que cuenta con clases para niños y niñas de más de 8 años, infantil para mayores de 11 años, adolescentes mayores de 14 años y adultos/as. Asimismo, se encuentra abierto el Taller de Breaking Estilo Urbano por el profesor Marcelo Ibarra, destinado a niños y niñas desde los 9 años, jóvenes y adultos hasta los 30 años. El mismo, contará

con clases los días lunes, martes y sábados de 18:00 a 20:00 horas.

También entre las propuestas, está el Taller de Iniciación Musical de la profesora Manuela Bubis para niños y niñas de 6 a 10 años con clases los días lunes de 10:30 a 11:30 horas y de 14:30 a 15:30 horas. Finalizando, se encuentra el Taller de Teclado por el profesor Alberto Weinert dirigido a adolescentes mayores de 13 años y adultos/as.

La subsecretaria de Cultura, Vanina Ojeda, resaltó que “siguiendo la línea de gestión que nos propone el intendente Walter Vuoto, impulsamos una nueva inscripción a los talleres culturales que año a año crecen y acercan a vecinos y vecinas de todas las edades una propuesta variada de recreación y aprendizaje”.

“Creemos firmemente que la cultura y la expresión artística son derechos



humanos que deben estar al alcance de todos y todas, dado que fomentan

el desarrollo y son motores sociales” finalizó la funcionaria.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ABRIÓ LAS OFERTAS PARA OBRAS EN EL NATATORIO DE ANDORRA



La Municipalidad de Ushuaia realizó la apertura de ofertas de la licitación pública para la refacción del natatorio municipal del Polo Deportivo “Héroes de Malvinas” ubicado en el ingreso a Andorra.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública, arq. Belén Borgna confirmó que se presentó una sola oferta y que la comisión evaluadora analiza la propuesta.

Borgna detalló la obra que se centrará en la recuperación de las dos piletas ubicadas en el Polo de Andorra e incluirá “la impermeabili-

zación, el cambio de revestimiento, el retiro de luminarias y la instalación de nuevas, y la recuperación de las rejillas perimetrales”.

“Se trata de una primera etapa de obras que realizaremos con fondos municipales”, destacó la Secretaria y adelantó que en forma paralela se realizarán arreglos en los baños y vestuarios.

“Ahora la oferta económica está en período de evaluación y, en caso de resultar positiva procederemos a la adjudicación para que inicien las obras”, señaló Borgna.

RÍO GRANDE

SE LLEVÓ A CABO UNA CAPACITACIÓN PARA ABORDAJE DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS



Se llevó a cabo la capacitación inicial “¿Cómo trabajar en consumos problemáticos?”. Participaron de la propuesta distintos actores sociales, quienes pudieron adquirir conocimientos y herramientas prácticas para el abordaje de esta problemática en los distintos ámbitos.

El Capacitación se desarrolló el sábado pasado en la Casa de Jóvenes, con la participación de decenas de estudiantes, agentes de salud, psicólogos sociales, acompañantes terapéu-

ticos, operadores socio-terapéuticos, técnicos y coordinadores grupales, así como profesionales de diversas disciplinas relacionadas con el cuidado de la salud mental y las adicciones.

Estuvo a cargo de profesionales de la Dirección de Salud Mental y Adicciones del Municipio, junto a quienes se abordaron conceptos básicos fundamentales sobre el consumo de alcohol y drogas como así también herramientas y estrategias para abordar las problemáticas de consumo de manera efectiva.

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE

TOLHUIN SERÁ SEDE DEL CERTAMEN PROVINCIAL DE MALAMBO FEMENINO



El sábado 7 de septiembre, el Polideportivo Ezequiel Rivero de Tolhuin será el escenario del Certamen Provincial de Malambo Femenino en Tierra del Fuego. Este evento, que se realizará por primera vez en el "Corazón de la Isla", contará con la participación de competidoras y competidores de todas las edades en los rubros de Malambo, Folclore Tradicional y Folclore Estilizado.

Las preinscripciones ya están abiertas y pueden realizarse a través del enlace disponible en las redes sociales "Selectivo Malambo Femenino TDF" u obtener más información contactando a la delegada Gimena Contreras y al subdelegado William Gómez a través del correo cnmalambofemenino@gmail.com.

Las y los interesados en participar tendrán la oportunidad de mostrar su talento y, al mismo tiempo, aspirar a un lugar en el Campeonato Nacional de Malambo Femenino, que se llevará a cabo en octubre en la localidad de Tanti, Córdoba.

El certamen cuenta con el apoyo del Municipio de Tolhuin y además de ser una competencia, es un evento que busca ofrecer un espacio para destacar el talento de cada bailarín y promover la danza folclórica en la ciudad.

Este encuentro no sólo se presenta como una competencia, sino también como una celebración de la cultura y la tradición argentina, donde el folclore y el malambo tomarán un valor importante en esta nueva edición.

RÍO GRANDE

FUERZAS DE SEGURIDAD SE SUMAN AL CURSO DE FORMADORES EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO



Funcionarios municipales se reunieron con autoridades de las diferentes fuerzas armadas y de seguridad, con el fin de convocarlos a participar de esta instancia de formación que se llevará adelante en el mes de septiembre. De esta forma, se afianza el trabajo que vienen llevando adelante de manera conjunta para el cuidado de la salud mental de sus integrantes.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, y el subsecretario de Salud, Agustín Perez, mantuvieron una reunión con autoridades de las distintas fuerzas armadas y de seguridad de la ciudad, con el objetivo de fortalecer el trabajo que llevan adelante para el cuidado de la salud mental de sus miembros.

En el marco del encuentro, los funcionarios invitaron a las instituciones a ser parte del Curso Provincial de Formadores en Prevención de Suicidio que llevarán adelante el Municipio junto a la Asociación de Psiquiatras de Argentina en el mes de septiembre.

La propuesta, que se desarrollará el 18 y 19 de septiembre en el Gimnasio del Colegio Don Bosco (Alberdi 368), les permitirá adquirir herramientas y estrategias para la prevención del suicidio en sus respectivos ámbitos de

trabajo.

Al respecto, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, afirmó que "desde el Municipio buscamos comprometer a todos los actores sociales, fundamentalmente a quienes resguardan la seguridad o intervienen en situaciones de emergencia, en la tarea diaria de construir una comunidad sana".

Por su parte, el subsecretario de Salud, Agustín Perez, subrayó la importancia de "valorizar como agentes protectores a las fuerzas de seguridad" entendiendo que los mismos "son actores sociales fundamentales para continuar trabajando en prevención del suicidio de manera comunitaria e integral, por eso es que los invitamos a participar y capacitarse activamente en el Curso Provincial de Formadores en Prevención de Suicidio", sostuvo.

Cabe destacar que, durante el Curso, habrá una capacitación específicamente destinada a los integrantes de las fuerzas de seguridad, la cual estará a cargo la Lic. Claudia Peláez, psicóloga del Centro de Entrenamiento Policial de la PBA y creadora del Programa de Prevención del Suicidio en el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

FISCAL RAMIRO GONZÁLEZ

ALBERTO FERNÁNDEZ POR LESIONES GRAVES Y AMENAZAS COACTIVAS

El fiscal amplió la imputación -el expresidente estaba acusado de lesiones leves- al acusarlo de golpizas, amenazas y abuso de poder. Citó a declarar a María Cantero y al médico Federico Saavedra y solicitó las cámaras de seguridad de la quinta de Olivos.

El fiscal federal Ramiro González imputó este miércoles al expresidente Alberto Fernández por los delitos de "lesiones graves", doblemente agravadas por el vínculo y por darse en un contexto de género y amenazas coactivas en perjuicio de su expareja, Fabiola Yañez. También solicitó "medidas de prueba tendientes a corroborar la materialidad de los hechos denunciados y atribuir pertenencia a los imputados".

Según el fiscal, Yañez "sufrió una relación atravesada por hostigamiento, acoso psicológico y agresiones físicas en un contexto de violencia de género e intrafamiliar".

Ese hostigamiento, consideró el fiscal, se dio en el marco de una "relación asimétrica y desigual de poder que se ha desarrollado a lo largo del tiempo, la cual se vio acrecentada exponencialmente por la elección de Fernández como Presidente de la Nación y el ejercicio del cargo".

Bajo esa estructura de "asimetría", el exmandatario "habría -como hipótesis delictiva- realizado distintos comportamientos penalmente relevantes", continuó el fiscal en el fallo, donde enumeró en orden cronológico los hechos a investigar como delitos.



Los hechos a investigar

Entre esos hechos mencionó que, en el año 2016, Fernández "obligó" a Yañez a realizar un aborto, "a través de un plan que constituyó destrato, negación de la palabra, hostigamiento y frases como 'hay que resolverlo, tenés que abortar'". Además, "le dijo a su hijo que Yañez se encontraba embarazada para luego responsabilizarla a ella de ese acto de aborto", advirtió el fiscal.

También señaló que meses antes del 12 de agosto de 2021, "Alberto Fernández sujetó del brazo a Fabiola Yañez, provocándole las lesiones cuya imagen se observa en la fotografía que la nombrada le envió el día 12/08/2021 a María Cantero".

En el mes de julio de 2021, "mientras se encontraba junto a Fabiola Yañez en la cama de la suite presidencial del chalet de la Quinta de Olivos, luego de una discusión originada posiblemente por la denominada 'fiesta de Olivos'", el ex-

mandatario "le propinó un golpe de puño en el ojo", agregó el fiscal.

El 11 de agosto de 2021, luego de una discusión originada por los mensajes que Fernández le remitió a Sofía Pacchi, indicó el funcionario judicial, el expresidente "zamarreó a Yañez de sus brazos, provocándole una lesión en una de sus extremidades y la sujetó con sus manos del cuello".

Al día siguiente, el 12 de agosto de 2021, Fernández "le propinó una patada en el vientre a Fabiola Yañez, conociendo que la nombrada podría estar embarazada en ese momento", dice el fallo.

Entre los hechos a investigar también se menciona que "la Sra. Fabiola Yañez dio a conocer que, mientras se encontraba en un viaje en Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil, realizado junto a Ayelén Mazzina, entonces titular del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, después

de una cena le mostró a través de su teléfono celular los golpes que sufrió, causados por Alberto Fernández, expresándole además que se quería ir de la quinta de Olivos, ante lo cual, la entonces ministra se limitó a referirle 'no lo puedo creer, Fabi conta conmigo y vení al ministerio de la mujer', sin tomar ningún tipo de medida conforme al rol que desempeñaba en ese momento". Sobre este hecho, el fiscal ordenó que se forme legajo de investigación por separado.

El fiscal también señaló que durante el primer semestre de 2023, en horarios de la noche, "con habitualidad Alberto Fernández golpeaba con la mano abierta a Fabiola Yañez, dejándole la mejilla 'hirviendo', lo que provocaba que ella se fuera angustiada a la casa de huéspedes de Olivos". Debido a dicha situación, sigue el fallo, "en julio de 2023 le dijo a Fernández que ella no aguantaba más, que se iba a ir, a lo que el nombrado le propinó otro cachetazo".

EL DÍA 28 DE JUNIO DE ESTE AÑO, CONTINUÓ GONZÁLEZ, "AL MOMENTO DE DESPERTARSE, LA SEÑORA YAÑEZ CORROBORÓ QUE POSEÍA EN SU TELÉFONO CELULAR VARIOS LLAMADOS Y MENSAJES EFECTUADOS DURANTE LA MADRUGADA POR ALBERTO FERNÁNDEZ, MEDIANTE LOS CUALES INSISTENTEMENTE LE REFERÍAN QUE LO ATENDIERA Y 'TERMINEMOS CON ESTO LO ANTES POSIBLE', ASÍ COMO TAMBIÉN QUE ATENDIERA AL DOCTOR JUAN PABLO FIORIBELLO".

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA **60% OFF**

El día 28 de junio de este año, continuó González, “al momento de despertarse, la señora Yañez corroboró que poseía en su teléfono celular varios llamados y mensajes efectuados durante la madrugada por Alberto Fernández, mediante los cuales insistentemente le referían que lo atendiera y ‘terminemos con esto lo antes posible’, así como también que atendiera al Doctor Juan Pablo Fioribello”.

En ese marco, “recibió una comunicación del referido letrado quien le manifestó que no era bueno que haga la denuncia ni para ella ni para Fernández, dado que si lo hacía iban a decir cosas sobre ella”. La pretensión de esos llamados, analizó el fiscal, tenían por objeto “aprovechar la situación de vulnerabilidad emocional” que estaba atravesando Yañez para que no inste la acción penal en la presente causa.

Por último, el fiscal dejó constancia que la exprimera dama “refirió haber recibido mediante llamados y mensajes de texto diversos tipo de amenazas, tanto proferidas por Alberto Fernández como de terceros en las últimas semanas. Entre ellas, el mensaje o llamada diciendo que Alberto Fernández había muerto”.

Medidas de prueba

Este miércoles, además de la imputación, el fiscal solicitó “medidas de prueba tendientes a corroborar la materialidad de los hechos denunciados y atribuir pertenencia a los imputados”.

Tomar declaración testimonial a Miriam Yañez Verdugo (madre de Fabiola Yañez); Daniel Rodríguez (ex intendente de la Quinta de Olivos); Sofía Pacchi; Dr. Federico Saavedra (médico de la Unidad Médica Presidencial); María Cantero; y Alicia Barrios.

Solicitarle al Intendente de la Quinta de Olivos que “tenga a bien remitir los videos de las cámaras de seguridad internas, zona de chalet presidencial y huéspedes, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio julio y agosto de 2021, como así

EL FISCAL FEDERAL RAMIRO GONZÁLEZ IMPUTÓ ESTE MIÉRCOLES AL EXPRESIDENTE ALBERTO FERNÁNDEZ POR LOS DELITOS DE “LESIONES GRAVES”, DOBLEMENTE AGRAVADAS POR EL VÍNCULO Y POR DARSE EN UN CONTEXTO DE GÉNERO Y AMENAZAS COACTIVAS EN PERJUICIO DE SU EXPAREJA, FABIOLA YAÑEZ. TAMBIÉN SOLICITÓ “MEDIDAS DE PRUEBA TENDIENTES A CORROBORAR LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y ATRIBUIR PERTENENCIA A LOS IMPUTADOS”.

también al mes de julio de 2023”. También que se preserven todos los registros filmicos relativos al período de tiempo comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2023 y que se remitan los registros de ingreso “puntualmente del Médico Federico Saavedra, Director de la Unidad Médica Presidencial y de cualquier otro galeno de esas Unidad entre el año 2021 y 2023”.

Asimismo, pidió que se informe la nómina del personal doméstico que cumplía funciones en el chalet y en la casa de huéspedes de la Quinta de Olivos entre los años 2021 y 2023 (personal de limpieza, cocina y mozos), así como los horarios en los que cumplían funciones.

Además, se le requirió a la Unidad Médica Presidencial que remita todas las constancias de atención a Fabiola Yañez desde diciembre de 2019 a diciembre de 2023; al Sanatorio Otamendi, SANAR y a la Clínica Fertilis que remitan la historia clínica de Fabiola Yañez correspondiente a los años 2016 y 2017; y al Instituto de Neurología Cognitiva (INECO) que se sirva remitir la historia clínica de Fabiola Yañez correspondiente a los años 2016 y 2017, y que informe qué profesionales la atendieron.

Por otro lado, se solicitó a la Dirección de Comunicación Institucional de la Procuración General de la Nación que realice una recopilación de las noticias relacionadas con el hecho materia de investigación y a Casa Militar que “tenga a bien informar los datos del personal que acompañó a Fabiola Yañez en un viaje que realizó durante el mes de julio de 2021 a la provincia de Misiones”.

También se pidió a la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC) “la continuidad del acompañamiento a la víctima iniciado el marco de la presente causa” y se le solicitó que “realice un informe del estado integral de la víctima, el cual deberá ser elaborado y presentado teniendo en cuenta las posibilidades de la damnificada para su realización”, entre otras medidas de prueba.

INFLACIÓN DE JULIO

LOS RUBROS QUE MÁS AUMENTARON SEGÚN EL INDEC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 4%, pero algunos rubros estuvieron por encima, especialmente “Restaurantes y hoteles” y “Bebidas alcohólicas y tabaco”.

La inflación llegó al 4% en julio y aumentó un 263,4% en el último año, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). De esa forma, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumuló un incremento un 87% en los primeros siete meses del año.

El dato inflacionario publicado este miércoles sigue al 4,6% que había anotado en junio, en lo que fue la primera aceleración de los datos mensuales desde el cambio de Gobierno. Previo a esa escalada, el IPC había marcado 4,2% en mayo, 8,8% en abril, 11% en marzo, 13,2% en febrero, 20,6% en enero y el récord de los últimos 30 años de 25,5% del último mes del año pasado.

Lo señalado para el mes de julio se compara con previsiones que esperaban que el Índice de Precios al Consumidor se ubicaría en torno al 3,9% según el último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM)

del Banco Central. Es decir, se esperaba una desaceleración respecto del 4,6% de junio, sino también sería inferior al 4,2% de mayo y que fuera el mejor dato mensual desde que Javier Milei ocupa la Casa Rosada.

Inflación de julio: los rubros que más aumentaron

La división con mayor alza mensual en julio de 2024 fue “Restaurantes y hoteles”, que marcó una suba del 6,5%. Muy cerca, se ubicaron en segundo y tercer lugar respectivamente “Bebidas alcohólicas y tabaco” (6,1%) y “Vivienda, agua, gas, electricidad y otros combustibles” con 6,0%.

Dos rubros más estuvieron por encima de la barrera del 5%: “Salud” (5,8%) y “Recreación y cultura” (5,7%). El rubro de “Educación” también se ubicó ligeramente por encima de la inflación promedio del mes, con un 4,2%.

Del otro lado de la moneda, algunos rubros se ubicaron bien por debajo de la inflación promedio, dada la baja del consumo producida por la fuerte recesión. El mayor exponente es el rubro de “Prendas de vestir y calzado”, que tuvo una inflación mensual del 1,6%.



T

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!
publicidadestf@gmail.com
2901 584 505

EL DÍA 28 DE JUNIO DE ESTE AÑO, CONTINUÓ GONZÁLEZ, “AL MOMENTO DE DESPERTARSE, LA SEÑORA YAÑEZ CORROBORÓ QUE POSEÍA EN SU TELÉFONO CELULAR VARIOS LLAMADOS Y MENSAJES EFECTUADOS DURANTE LA MADRUGADA POR ALBERTO FERNÁNDEZ, MEDIANTE LOS CUALES INSISTENTEMENTE LE REFERÍAN QUE LO ATENDIERA Y ‘TERMINEMOS CON ESTO LO ANTES POSIBLE’, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE ATENDIERA AL DOCTOR JUAN PABLO FIORIBELLO”.

PEDÍAN LA EXPULSIÓN

LLA, EL PRO Y LA UCR IMPIDIERON LA SANCIÓN A LOS DIPUTADOS QUE VISITARON A ASTIZ

Mientras crece la polémica y el escándalo por la visita a la cárcel de Ezeiza de seis diputados de La Libertad Avanza a Alfredo Astiz y otros represores condenados por crímenes de lesa humanidad, la Cámara baja rechazó un apartamiento del reglamento para discutir si los legisladores implicados deben ser expulsados.

La propuesta fue impulsada por la diputada Gisela Marziotta (Unión por la Patria), quien semanas atrás presentó un proyecto de ley para expulsar de la Cámara a los seis diputados que integran la comitiva a Ezeiza a comienzos de julio. En la sesión de este miércoles, el bloque opositor presentó un pedido de apartamiento del reglamento para discutir la propuesta de Marziotta, que fue rechazado con 121 votos en contra, 102 a favor y cinco abstenciones.

Para el rechazo fue clave el abroquelamiento protector de los bloques de La Libertad Avanza y el PRO, más varios diputados de la UCR. Al explicar el pedido, Marziotta argumentó en un emotivo mensaje que el frente nacional y popular es "representante de un proyecto que tiene 30 mil compañeros detenidos desaparecidos".

"Porque representamos a las Madres de Plaza de Mayo. Porque representamos a las Abuelas de Plaza de Mayo. Porque representamos a los hijos que recuperaron su identidad y a

los hijos que no recuperaron la identidad", indicó la diputada de Unión por la Patria.

Por eso Marziotta pidió esta sanción, con el objetivo de que no vuelvan a ocurrir hechos similares a esta visita, que tuvo lugar el 11 de julio pasado, cuando un auto oficial del Congreso estacionó en el penal donde se encuentran detenidos un grupo de represores condenados por crímenes de Lesa Humanidad.

Todo el bloque de Unión por la Patria votó a favor del proyecto, pero no alcanzó ante el bloqueo total que se impuso desde el PRO, la Unión Cívica Radical y, por supuesto, La Libertad Avanza. En la previa a este debate, Marziotta ya había adelantado que se debía avanzar con la sanción máxima y pedir la expulsión de los diputados, una iniciativa que va más allá del pedido de otros legisladores de crear una comisión investigadora.

Para Marziotta, la visita de los libertarios a los represores "fue en su calidad de diputados". "Cuando uno es diputado, es diputado las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días del año y los cuatro años que dura el mandato", sostuvo.

"Fue una visita de diputados, que pertenecen al poder legislativo, una de las tres patas del Estado, que sostienen la democracia, democracia que atentaron los genocidas", indicó.

PRINCIPALES FRASES

LA DECLARACIÓN DE CRISTINA KIRCHNER POR EL INTENTO DE MAGNICIDIO

La expresidenta habló ante los jueces del Tribunal Oral Federal N° 6. Por primera vez estuvo cara a cara con los acusados.

Cristina Kirchner declaró en Comodoro Py en el juicio por el intento de magnicidio del que fue víctima. Frente al Tribunal Oral N°6, la expresidenta respondió preguntas de la querrela, la fiscalía y la defensa. Se refirió a la falta de investigación sobre el exdiputado Gerardo Millman y el ultraderechista Hernán Carrol.

La exmandataria afirmó este miércoles que trata "de no ver" la imagen del intento de atentado en su contra "que muchas veces se repite en los medios de comunicación". Dijo que "seguramente" lo ocurrido "tiene que tener algún impacto" en ella, pero que no se siente traumatizada.

"Tal vez Dios y la Virgen no permitieron que saliera el tiro y los militantes impidieron que (Sabag Montiel) pudiera volver a montar el arma y cargarla", aseveró.

Las principales frases de la declaración de Cristina Kirchner por el intento de magnicidio

"Decían que parecía que yo vi el arma, pero afortunadamente no la vi".

La exvicepresidenta afirmó que tras el intento de asesinato del que fue víctima, toda su "familia fue afectada".

Según enumeró, se mudó de su

casa "a un barrio un poco más amigable que Recoleta", implementó una serie de "cuidados que hay que tener y que antes no tenía", como más "seguridad".

"Mi nieta tenía miedo de salir de su cuarto y de que la mataran. Una familia que sufre esto tiene consecuencias"

"Es un juicio a los autores materiales, faltan los intelectuales, los financiadores, el partido judicial protegió y sigue protegiendo a quienes tuvieron que ver a este atentado", sostuvo.

Cristina Kirchner afirmó que antes "no tuvo miedo" de ser víctima de un atentado porque "nunca se me ocurrió que en la Argentina democrática podía haber" uno.

En este sentido, señaló que fue "ingenua" y que no vio el cambio de época y el aumento de la violencia.

"Los vecinos de Recoleta no me querían, ni me quieren", sostuvo.

Cristina Kirchner, sobre su custodia: "Actuaron con las instrucciones de no ponerse en el medio de la gente y yo"

"Tenemos sentados acá a los autores materiales, no a los ideólogos, no a los financiadores. Esta es una deuda que tiene que saldarse con la democracia y con toda la gente que de alguna u otra manera cree que la política sigue siendo un instrumento para cambiar la sociedad y no refugio de gente que piensa que sirve para matar y estigmatizar", completó.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.